



Asamblea General

Distr. general
28 de enero de 2015

Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 26 b) del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2014

[sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/69/480)]

69/144. Celebración del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 44/82, de 8 de diciembre de 1989, 50/142, de 21 de diciembre de 1995, 52/81, de 12 de diciembre de 1997, 54/124, de 17 de diciembre de 1999, 56/113, de 19 de diciembre de 2001, 57/164, de 18 de diciembre de 2002, 58/15, de 3 de diciembre de 2003, 59/111, de 6 de diciembre de 2004, 59/147, de 20 de diciembre de 2004, 60/133, de 16 de diciembre de 2005, 62/129, de 18 de diciembre de 2007, 64/133, de 18 de diciembre de 2009, 66/126, de 19 de diciembre de 2011, 67/142, de 20 de diciembre de 2012, y 68/136, de 18 de diciembre de 2013, relativas a la proclamación, los preparativos y la celebración del Año Internacional de la Familia y de sus aniversarios 10º y 20º,

Reconociendo que los preparativos y la celebración en 2014 del 20º aniversario del Año Internacional brindaron una buena oportunidad para seguir creando una mayor conciencia de los objetivos del Año Internacional a fin de incrementar la cooperación sobre las cuestiones relacionadas con la familia a todos los niveles y emprender acciones concertadas para fortalecer las políticas y los programas centrados en la familia como parte de un enfoque amplio e integrado del desarrollo,

Reconociendo también los esfuerzos realizados por los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil a fin de alcanzar los objetivos que guían los preparativos para la celebración del 20º aniversario del Año Internacional en los planos nacional, regional e internacional,

Recordando que en 2014 se cumple el 20º aniversario del Año Internacional de la Familia, celebrado durante el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General¹,
2. *Acoge con beneplácito* la celebración de una sesión plenaria durante el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en diciembre de 2014, para conmemorar el 20º aniversario del Año Internacional de la Familia a

¹ A/69/61-E/2014/4.



fin de examinar el papel de las políticas sobre la familia durante la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015;

3. *Alienta* a los gobiernos a que sigan haciendo todo lo posible por lograr los objetivos del Año Internacional y de sus procesos de seguimiento, y a elaborar estrategias y programas para fortalecer la capacidad nacional a fin de atender las prioridades nacionales relacionadas con la familia;

4. *Reconoce* que sigue siendo importante prestar la debida consideración al fomento del desarrollo de políticas relativas a la familia en el contexto de las conversaciones en marcha sobre la agenda para el desarrollo después de 2015;

5. *Alienta* a los gobiernos a que presten apoyo al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para las Actividades Relacionadas con la Familia;

6. *Solicita* al Secretario General que presente un informe a la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones, por conducto de la Comisión de Desarrollo Social y el Consejo Económico y Social, sobre la aplicación de los objetivos del Año Internacional y sus procesos de seguimiento por los Estados Miembros y los organismos y órganos del sistema de las Naciones Unidas;

7. *Exhorta* a los Estados Miembros, organismos y órganos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas a que tengan en cuenta el papel que desempeña la familia como contribuyente al desarrollo sostenible, y alienta a los Estados Miembros a que sigan proporcionando información sobre sus actividades, incluidas las buenas prácticas, en apoyo de los objetivos del Año Internacional y sus procesos de seguimiento, a fin de incluirla en el informe del Secretario General;

8. *Decide* examinar la cuestión “Seguimiento del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras” en su septuagésimo período de sesiones, en relación con el subtema titulado “Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia” del tema titulado “Desarrollo social”.

*73ª sesión plenaria
18 de diciembre de 2014*